



## ANEXO 7

### CUENTA JUSTIFICATIVA

Nº. EXPEDIENTE: LCP-  /2024

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2024

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: **Proyección exterior de la edición y la promoción de la literatura, el pensamiento, el cómic y la ilustración de las Illes Balears para el año 2024**

BENEFICIARIO:

NIF:

CONCEPTO:

#### DECLARO:

1. Que esta cuenta justificativa incluye la realización completa de la actividad subvencionada y contiene la totalidad de los justificantes imputables al proyecto subvencionado, de acuerdo con el apartado 19 de la convocatoria.
2. Que todos los datos contenidos en esta cuenta justificativa son verdaderas y correctas.
3. Que los justificantes originales de los gastos y los ingresos, los cobros y los pagos que se detallan están custodiados bajo mi responsabilidad.
4. Que los justificantes mencionados están a disposición de los órganos de control interno o externo de la Administración.
5. Que me comprometo a prestar toda mi colaboración en las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarios para comprobar la veracidad o corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.

## DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

Documentación	Adjunta
a) Memoria de actuación justificativa.	<input type="checkbox"/>
b) Una memoria económica justificativa rellena y firmada (siguiendo el modelo descargable en <a href="http://www.iebalearics.org">www.iebalearics.org</a> ).	<input type="checkbox"/>
c) Las facturas relativas a los gastos subvencionables.	<input type="checkbox"/>
d) Los documentos acreditativos del pago (extracto bancario o justificante bancario).	<input type="checkbox"/>

## DOCUMENTACIÓN A REMITIR A [justificacio@iebalearics.org](mailto:justificacio@iebalearics.org)

Documentación	Remitida
Una memoria económica justificativa rellena (siguiendo el modelo descargable en <a href="http://www.iebalearics.org">www.iebalearics.org</a> ) en formato .xls o .ots.	<input type="checkbox"/>

**ENTREGA DE LIBROS.** En el caso de las solicitudes de la línea *b*), se tienen que entregar cinco copias de los libros subvencionados (deben acompañarse de un albarán o documento similar). Se pueden entregar en persona o se pueden enviar por correo a uno de los puntos siguientes:

### En persona:

- Ca n'Oleo. C. de l'Almudaina, 4. 07001 Palma.
- Centre de Català de Ciutadella: Casa de Cultura. C. de l'Hospital de Santa Magdalena, 1, 2n. 07760 Ciutadella.
- Centre de Català d'Eivissa (dos entradas disponibles): C. de Bes, 9 o C. de Joan Xicó, s/n. 07800 Eivissa.

### Por correo:

- Ca n'Oleo. C. de l'Almudaina, 4. 07001 Palma.

Fecha (dd/mm/aaaa): <input type="text"/>	Firma del solicitante: <input type="text"/>
---	--